



Nombre del alumno: Kareli Yazmin Palacios ROBLERO

Nombre del profesor: JOLGUER MARTINEZ.

Nombre del trabajo: CUADRO SINOPTICO



Materia: DERECHO A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ

Grado: 5TO CUATRIMESTRE

FRONTERA COMALAPA CHIAPAS A 19 DE FEBRERO DEL 2023

DERECHO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

QUE ES

ES EL TRATADO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS QUE SE CENTRA EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

NORMAS INTERNACIONALES RELATIVAS A LA PROTECCION DE LA NIÑEZ

LAS ESTANDARES INTERNACIONALES PROTECCION INFANTIL ORGANIZACIONAL

REPRESENTAN EL COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES DE NO HACER DAÑO CUANDO ENTRAN EN CONTACTO CON NIÑOS Y NIÑAS

CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL NIÑO PARA PROTEGER A NIÑOS Y NIÑAS DE TODAS LAS FORMAS DE ABUSO.

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL

LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN DERECHOS A

A LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES DE ALIMENTACION, SALUD, EDUCACION Y SANO ESPARCIMIENTO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.

PRINCIPIOS DEL DERECHO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CUALES SON

LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A LA VIDA, A LA INTIMIDAD, A LA SALUD, A HACER DEPORTE, A JUGAR.

PROCESO ADMINISTRATIVO DE PROTECCION

MEDIDAS DE PROTECCION

SON ACCIONES QUE ADOPTAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES MEDIANTE RESOLUCION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FAVOR DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES CUANDO SE HA PRODUCIDO O EXISTE EL RIESGO INMINENTE DE QUE SE PRODUZCA UNA VIOLACION DE SUS DERECHOS.

ALIMENTOS EN EL CODIGO DEL MENOR

AE CONSIDERA ALIMENTOS LO NECESARIO PARA EL SUSTENTO, HABITACION, VESTIDO, EDUCACION, INSTRUCCION Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

AUTORIDADES COMPETENTES

TIENEN LA OBLIGACION DE CONSERVAR CUALQUIER INFORMACION QUE DISPONGAN RELATIVA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAYAN SIDO ADOPTADOS